

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, Piso 8
Las Condes

Santiago, 15 de Junio de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL: Cierre de Adquisición de Participación Mayoritaria en IBQ Brasil por ENAEX S.A.

Muy señor nuestro:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y en la correspondiente normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunica a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de sus negocios:

Habiéndose cumplido las condiciones precedentes pactadas en el Contrato de Compraventa de Acciones de 29 de Marzo de 2012, informado en su oportunidad como Hecho Esencial, nuestra filial ENAEX S.A. ("ENAEX") y EXSA S.A. ("EXSA"), sociedad peruana controlada por el Grupo Brescia, cerraron ayer, con la empresa brasileña CR ALMEIDA S/A ENGENHARIA E CONSTRUÇÕES, la adquisición, por partes iguales por EXSA y ENAEX, esta última a través de Inversiones y Servicios Integrales de Energía Limitada ("INSIE"), filial íntegramente perteneciente a ENAEX, de dos terceras partes (2/3) de IBQ Indústrias Químicas S/A. La adquisición se hizo por medio de un vehículo de inversión brasileño, XION II S.A., de propiedad paritaria de EXSA e INSIE, en las condiciones ya informadas oportunamente como Hecho Esencial.

Tal como se hizo presente a esa Superintendencia, no es posible anticipar los efectos de esta operación en los resultados de Sigdo Koppers S.A. Sin embargo, ciertamente aumentará en forma significativa la presencia de ENAEX y, consecuentemente la de Sigdo Koppers S.A., en la Región.

SIGDO KOPPERS S.A.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar esta comunicación.

Saluda atentamente a Ud.



Naoshi Matsumoto Takahashi
Vicepresidente Directorio
Sigdo Koppers S.A.